

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Concón | Puchuncaví | Quintero | Viña del Mar

Plan de apoyo a la inclusión

Año 2026



Escuela
Presidente
Salvador Allende Gossens

Fundamentación teórica:

La Ley N° 20.845, promulgada el año 2015, tiene como objetivo principal avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo, equitativo y de calidad. Esta ley introduce cambios estructurales en la educación escolar chilena, regulando tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, pone fin al lucro en establecimientos que reciben aportes del Estado, estableciendo que los recursos públicos deben destinarse exclusivamente a fines educativos. En segundo lugar, elimina el financiamiento compartido, lo que permite avanzar hacia la gratuidad en la educación escolar subvencionada. Finalmente, prohíbe la selección arbitraria de estudiantes, promoviendo un sistema de admisión más justo y transparente.

En el ámbito educativo, esta ley busca asegurar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema escolar, sin discriminación socioeconómica, académica u otra. Asimismo, fomenta la diversidad dentro de las comunidades educativas y promueve prácticas inclusivas que favorezcan la convivencia y el aprendizaje de todas y todos los estudiantes.

La Ley N° 20.422, promulgada en 2010, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. En el ámbito educativo, esta ley es clave para garantizar el derecho a una educación inclusiva y sin discriminación.

Esta normativa señala que el Estado debe asegurar el acceso, permanencia y progreso de estudiantes con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo. Para ello, promueve la eliminación de barreras físicas, sociales y pedagógicas que dificulten su participación plena.

Además, la ley impulsa la implementación de adecuaciones curriculares, el uso de apoyos técnicos y humanos especializados, y la capacitación de docentes para atender la diversidad en el aula. También reconoce el derecho de los estudiantes con discapacidad a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones que sus pares.

En este contexto, se fomenta la integración e inclusión en establecimientos regulares, promoviendo una educación que valore la diversidad y respete los derechos de todas las personas.

Objetivo General:

Fortalecer la inclusión educativa en la escuela básica Presidente Salvador Allende Gossens, mediante la implementación de un plan de apoyo integral que favorezca el acceso, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, considerando sus ritmos, intereses y promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas en toda la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

- **Implementar estrategias pedagógicas inclusivas** en el aula regular que respondan a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes, favoreciendo su aprendizaje y participación activa.
- **Fortalecer el trabajo colaborativo** entre docentes de aula, profesionales del PIE, equipo de gestión y equipo directivo, para diseñar, ejecutar y evaluar apoyos pertinentes según la necesidad de cada estudiante.
- **Desarrollar adecuaciones curriculares** y evaluativas acordes a los distintos niveles de aprendizaje, asegurando el progreso de los estudiantes en igualdad de oportunidades.
- **Promover la capacitación docente** en estrategias de educación inclusiva, atención a la diversidad y manejo de necesidades educativas especiales.
- **Fomentar una cultura escolar inclusiva** basada en el respeto, la valoración de la diversidad y la no discriminación dentro de la comunidad educativa.
- **Involucrar a las familias** en el proceso educativo, entregando orientación y herramientas que favorezcan el apoyo al aprendizaje de sus hijos e hijas.
- **Realizar seguimiento y evaluación continua** del progreso de los estudiantes del PIE, ajustando las estrategias de apoyo según sus necesidades.

Diagnóstico participativo:

En primera instancia, se realiza un levantamiento sistemático de información desde el Programa de Integración Escolar (PIE), con el propósito de identificar las necesidades y características del contexto educativo. Este proceso considera la identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), tanto de carácter transitorio como permanente; el análisis de las barreras para el

aprendizaje y la participación presentes en el entorno escolar; y la revisión de las prácticas pedagógicas actuales, destacando aquellas que han demostrado ser efectivas.

Asimismo, se definen las metodologías de enseñanza a implementar, en coherencia con las necesidades específicas de cada grupo curso, y se identifican los recursos disponibles en el establecimiento, tanto humanos como materiales. Finalmente, se realiza un análisis de los resultados de aprendizaje, con el fin de orientar la toma de decisiones pedagógicas y la planificación de estrategias de apoyo pertinentes.

Instrumentos aplicados:

- Observación de aula
- Entrevistas a docentes y familias
- Informes psicopedagógicos
- Evaluaciones diagnósticas

Estrategias de Intervención

En el ámbito pedagógico, se implementarán estrategias orientadas a garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. Para ello, se promoverá la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la diversificación de las estrategias metodológicas y la respuesta a la diversidad presente en el aula. Asimismo, se considerará la realización de adecuaciones curriculares, tanto de acceso como significativas, según las necesidades educativas de los estudiantes.

Del mismo modo, se fomentará el uso de material concreto, visual y tecnológico como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con el desarrollo de instancias de trabajo colaborativo entre estudiantes, fortaleciendo la participación activa y el aprendizaje entre pares.

A nivel institucional, se fortalecerá la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), promoviendo el trabajo coordinado entre los distintos profesionales de apoyo. Se impulsará la co-docencia entre el profesorado de aula y el/la educador/a diferencial o psicopedagogo/a, con el fin de enriquecer las prácticas pedagógicas inclusivas.

Asimismo, se promoverá la revisión y adecuación de las normativas internas del establecimiento para asegurar que estas favorezcan la inclusión y la equidad. Se considerará también la generación de espacios educativos accesibles, seguros y acogedores para toda la comunidad escolar.

Finalmente, se fomentará el manejo y dominio de la normativa vigente en materia de inclusión educativa, fortaleciendo el conocimiento y la aplicación de leyes y decretos que orientan el quehacer institucional.

Capacitación Docente

Con el propósito de fortalecer las competencias profesionales del equipo docente en el marco de la educación inclusiva, se implementará un plan de capacitación continua orientado al desarrollo de prácticas pedagógicas diversificadas y pertinentes.

Este plan contemplará la realización de talleres formativos en temáticas clave como inclusión educativa, necesidades educativas especiales (NEE) y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la comprensión y aplicación de estos enfoques en el aula. Asimismo, se abordarán estrategias de evaluación diferenciada, en coherencia con la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

De manera complementaria, se promoverá el acompañamiento pedagógico en aula, a través de instancias de observación, retroalimentación y co-enseñanza, con el fin de mejorar las prácticas educativas. También se impulsará la conformación de comunidades de aprendizaje docente, fomentando el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y el intercambio de experiencias exitosas.

Finalmente, se incorporarán instancias de formación en el uso y manejo adecuado de la voz, reconociendo su importancia como herramienta fundamental para la enseñanza, la comunicación efectiva y el cuidado de la salud vocal del profesorado.

Participación de la Familia

La participación activa de las familias constituye un elemento fundamental para el logro de una educación inclusiva y de calidad. En este sentido, el establecimiento promoverá instancias sistemáticas de vinculación con el hogar, con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo entre la escuela y la familia.

Para ello, se desarrollarán reuniones periódicas de carácter informativo, orientadas a dar a conocer el progreso de los estudiantes, así como las estrategias implementadas para favorecer sus aprendizajes. Asimismo, se organizarán talleres dirigidos a las familias, enfocados en temáticas de inclusión educativa y apoyo al aprendizaje en el hogar.

De igual forma, se mantendrá una comunicación constante y fluida con las familias, utilizando diversos canales formales, con el propósito de asegurar el seguimiento oportuno de los procesos educativos. Finalmente, se fomentará la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas,

promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones y en el acompañamiento de sus trayectorias escolares.

Plan de acción

[illegible]

Evaluación semestral del plan: Logros de aprendizaje. Clima de aula. Aplicación de adecuaciones. Informe de avance PIE. Ajustes al plan según resultados. Retroalimentación a docentes.											
Reimpulso de estrategias:											
Reforzamiento de estrategias DUA en aula. Continuidad de co-docencia.											Equipos de aula
Taller docente: Evaluación inclusiva.											Equipo de gestión
Observaciones de aula focalizadas. (PIE).											
Trabajo colaborativo:											
Fortalecimiento de comunidades de aprendizaje docente. Intercambio de buenas prácticas inclusivas.											Equipo de gestión
Reunión con familias (seguimiento de avances).											Equipo PIE
Actividades de promoción de la inclusión.											Equipo PIE
Profundización:											
Ajuste y aplicación de adecuaciones curriculares.											Equipos de aula
Taller docente: Trabajo colaborativo y co-enseñanza.											UTP
Seguimiento individual de estudiantes PIE.											Coordinadora PIE
Evaluación final:											
Evaluación de logros de aprendizaje. Revisión de indicadores: Participación Progreso académico Clima de aula Sistematización de prácticas exitosas. Encuestas a docentes y familias.											Equipo PIE
Cierre y proyección:											
Evaluación final del plan de inclusión. Elaboración de informe anual. Propuestas de mejora para 2027. Retroalimentación institucional. Reconocimiento de avances en inclusión.											Equipo PIE – Equipo de gestión